

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de reconstrucción y mejora de la Acequia Real del Júcar, Trozo 1.º, Secciones 5.ª y 6.ª, Grupo de Obras "F" (Valencia), a la "Comunidad de Regantes de la Acequia Real del Júcar".

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reconstrucción y mejora de la Acequia Real del Júcar, Trozo 1.º, Secciones 5.ª y 6.ª, Grupo de Obras «F» (Valencia), a la «Comunidad de Regantes de la Acequia Real del Júcar», en la cantidad de 5.578.521,61 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 5.578.521,61 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1966.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto modificado del Canal de Velilla y sus redes de acequias, desagües y caminos, zona regable del embalse de Barrios de Luna (León)» a «Construcciones Senén, Eulogio Rosón, S. A.»

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de proyecto modificado del Canal de Velilla y sus redes de acequias, desagües y caminos, zona regable del embalse de Barrios de Luna (León) a «Construcciones Senén, Eulogio Rosón, S. A.», en la cantidad de 39.444.155,88 pesetas, que representa el coeficiente 0,829000005 respecto al presupuesto de contrata de 47.580.405,13 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1966.—El Director general, P. D., Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Tomas de riegos de los canales y acequias del Guadalquivir (Cádiz), a don José Nicanor Sánchez Blanco.

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Tomas de riegos de los canales y acequias del Guadalquivir (Cádiz)», a don José Nicanor Sánchez Blanco en la cantidad de 1.972.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,969849155 respecto al presupuesto de contrata de 2.033.650,28 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Red de acequias y azarbes del canal de Almazán, Primera Zona (Soria), a «Imes, S. A.»

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Red de acequias y azarbes del canal de Almazán, Primera Zona (Soria)», a «Imes, S. A.», en la cantidad de 22.640.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8069887878 respecto al presupuesto de

contrata de 28.054.912,71 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Depósito Regulador de 8.500 metros cúbicos de capacidad para el abastecimiento de Puertollano (Ciudad Real), a «Materiales y Obras del Centro, S. L.»

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Depósito regulador de 8.500 metros cúbicos de capacidad para el abastecimiento de Puertollano (Ciudad Real)», a «Materiales y Obras del Centro, S. L.», en la cantidad de 8.795.749,38 pesetas, que representa una baja de 2.627.301,76 pesetas y un coeficiente 0,77 respecto al presupuesto de contrata de 11.423.051,14 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de los «Proyectos de saneamiento y distribución de agua de Alonso de Ojeda (Cáceres)» a don Valentín Gallego Martín-Romo.

Este Ministerio con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Proyectos de saneamiento y distribución de agua de Alonso de Ojeda (Cáceres)» a don Valentín Gallego Martín-Romo, en la cantidad de 3.418.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7171840915 respecto al presupuesto de contrata de 4.765.861,43 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1966.—El Director general, por delegación, Juan Jesús Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de «Acondicionamiento de la C. N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, kilómetros 99 al 102».

Por la Dirección General de Carreteras ha sido aprobado el proyecto de las obras de «Acondicionamiento en la C. N. 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, kilómetros 99 al 102», y ordenado su inclusión en el Plan de Expropiaciones para el año 1966.

De acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley número 194/1963, de 28 de diciembre, la declaración de utilidad pública se entiende implícita para estas obras por estar incluidas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo para el período de 1964/67, así como la necesidad y urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y sus correlativos del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo últimamente citado, se hace saber a los propietarios y demás interesados de los terrenos afectados por dicha expropiación y que más abajo se indican, como asimismo a los posibles desconocidos, que el día 28 de los corrientes,